

Datos Relevantes de la Sesión No. 20
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)				
	DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ (PAN)				
2.- FECHA	24 de marzo de 2010.				
3.- INICIO	11:41 hrs.	4.- TÉRMINO	14:52 hrs.	5.- DURACIÓN	3:11 hrs.
6.- QUÓRUM	294 diputados al inicio de la Sesión		415 diputados al cierre del sistema electrónico		

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	
a) Del Gobierno del Distrito Federal	1
2. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De solicitud de licencia	2
4. PROPOSICIONES	20
5. POSICIONAMIENTO	1
TOTAL	25

1. **OFICIO**

a) **Del Gobierno del Distrito Federal.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretaría de Cultura	Invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 51 Aniversario de la Represión del Movimiento Ferrocarrilero, el próximo 28 de marzo a las 10:00 horas en el Museo de los Ferrocarrileros, situado en calle Alberto Herrera s/n, Delegación Gustavo A. Madero.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. Roberto Rebollo Vivero (PRI) , Valdemar Gutiérrez Fragoso (PAN) e Ifigenia Martha Martínez y Hernández (PT) .

2. **CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Energía	Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico	Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, lleve a cabo una investigación sobre las empresas que participan en la licitación para la adquisición de etanol y considere dichos resultados en la emisión del fallo correspondiente, presentado por el Dip. Gerardo Sánchez García (PRI) el 09 de febrero de 2010 y aprobado el mismo día.	Comisión de Energía , para su conocimiento

3. **MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS**

a) **De solicitud de licencia.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Fidel Kuri Grajales (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 24 de marzo de 2010. (Distrito 15, Veracruz)	a) Aprobados en sendas votaciones económicas. b) Llámense a las suplentes. c) Comuníquense.
2	Dip. Roberto Borge Angulo (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 25 de marzo de 2010. (Distrito 01, Quintana Roo)	

4. **PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 16 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP y la CFE, establezca tarifas especiales para uso domiciliario y agrícola en las zonas de atención prioritaria. Se turnó a la Comisión de Energía.	PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a efecto de que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Federal de Electricidad otorgue el acceso a la tarifa 1F a los usuarios domiciliarios situados en todas las zonas de atención prioritaria mencionados en la declaratoria de 2010.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a efecto de que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Federal de Electricidad extienda a las 24 horas el día la tarifa nocturna 9N para uso agrícola a los usuarios domiciliarios situados en todas las zonas de atención prioritaria mencionados en la declaratoria de 2010.
2	Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI) Publicación en GP: Anexo IV. 24 de marzo de 2010.	Por el que se propone la creación de un grupo de trabajo especializado en el que participen legisladores, sindicatos, empresarios, gobierno y demás sectores involucrados, que se encargue de analizar la Ley Federal del Trabajo vigente y formule y emita opiniones respecto de una propuesta de reforma laboral integral para los trabajadores mexicanos. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.	ÚNICO.- Se propone la creación de un grupo de trabajo especializado, en el que participen legisladores, sindicatos, empresarios, gobierno y demás sectores involucrados, que se encargue de analizar la Ley Federal del Trabajo vigente y formule y emita opiniones respecto de una propuesta de reforma laboral integral para los trabajadores mexicanos.
3	Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) Publicación en GP: Anexo III. 17 de marzo de 2010.	Por el que solicita al titular del Ejecutivo Federal, instruya al INEGI para que incorpore una cédula adicional sobre la salud de los mexicanos en el próximo Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, a efecto de obtener un efectivo diagnóstico de la salud en México y que dicho contenido de la cédula se acuerde con el Consejo de Salud General. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.	ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que instruya al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que incorpore una cédula adicional sobre la salud de los mexicanos en el próximo Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, a efecto de obtener un efectivo diagnóstico de la salud en México. Para tal efecto, se propone que el contenido de dicha cédula se acuerde con el Consejo de Salud General.
4	Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) Publicación en GP: Anexo III. 23 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta a los titulares de la SS y de la SEP, vigilen que las políticas públicas y programas instrumentados en materia de salud sexual y reproductiva, población, planificación familiar, educación sexual y prevención y de atención de las enfermedades de transmisión sexual, se apliquen en base a criterios laicos, científicos y acorde con los estándares previstos en los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos firmados y ratificados por el estado mexicano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Educación Pública y Servicios Educativos. Por acuerdo de la Mesa Directiva del 13 /abr/10 (GP: 19/abr/10) se modificó el turno a Comisiones Unidas de Salud y de Educación Pública y Servicios Educativos , con opinión de la Comisión de Equidad y Género.	PRIMERO.- Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud, y de Educación Pública a vigilar que las políticas públicas y programas instrumentados en materia de salud sexual y reproductiva, población, planificación familiar, educación sexual y prevención y de atención de las enfermedades de transmisión sexual se apliquen con en base en criterios laicos, científicos y acorde con los estándares previstos en los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos firmados y ratificados por el Estado mexicano. SEGUNDO.- Se exhorta a las legislaturas locales a poner en marcha mecanismos para asegurar y supervisar los procesos de armonización legislativa necesarios en materia civil y penal, entre los ámbitos federal y local, para proteger el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
5	Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) Publicación en GP: Anexo III. 23 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta a la SHCP, libere los recursos complementarios a los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, para la terminación de los puentes vehiculares de la Avenida Pantitlán y de la Avenida Chimalhuacán sobre el Periférico Oriente y terminar con los graves problemas de inseguridad y tráfico que se vive en las zonas afectadas. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.	ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a liberar los recursos complementarios a los gobiernos del estado de México y del Distrito Federal para la terminación de los puentes vehiculares de las avenidas Pantitlán y Chimalhuacán para su conclusión y terminar con los graves problemas de inseguridad y tráfico que se viven en las zonas afectadas.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Dip. Juan José Cuevas García (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF, realice una auditoría al ejercicio fiscal 2009 del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, al menos en lo que respecta al uso de recursos de origen federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Vigilancia de Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>PRIMERO.- Se hace un atento exhorto a la Auditoría Superior de la Federación a que en ejercicio de sus facultades, y de acuerdo a sus atribuciones, realice una auditoría al ejercicio fiscal 2009 del ayuntamiento de Puerto Vallarta, al menos en lo que respecta al uso de recursos de origen federal.</p> <p>SEGUNDO.- Se hace un exhorto al Congreso de Jalisco para que instruya a la Auditoría Superior de Jalisco a que realice urgentemente una auditoría a fondo de la hacienda pública municipal de Puerto Vallarta, independientemente de la revisión rutinaria de las cuentas públicas 2008-2009.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a las autoridades locales de Puerto Vallarta para que, en pleno ejercicio de sus facultades, inicien los procesos judiciales correspondientes en contra de quienes resulten responsables por la posible comisión de delitos en el uso y abuso de los recursos públicos del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.</p>
7	<p>Dip. Cristabell Zamora Cabrera (PRI)</p> <p>A nombre propio y suscrita por diversos diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE y a la SEGOB, para que en el ámbito de su competencia y con sus contrapartes estadounidenses soliciten, formulen, establezcan e implanten mecanismos correspondientes y estrategias de simplificación de los trámites y tiempos de resolución, con el objetivo de para agilizar la expedición de visas; y exhortar al Congreso de la Unión para que incluya en el marco de la reunión interparlamentaria México-Estados Unidos, el tema específico del apoyo del Congreso Estadounidense para que el procedimiento para la obtención de visa sea expedito y claro.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorte respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores, y de Gobernación para que en el ámbito de su competencia y con su contraparte estadounidense soliciten, formulen, establezcan e implanten procedimientos correspondientes y estrategias de simplificación de los trámites y tiempos de resolución, con objeto de agilizar la expedición de visas, solicitando de manera especial, en el respeto del orden jurídico, la facultad de solicitarla por lo menos tres veces con el mismo costo de la cita inicial.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorte respetuosamente al Congreso de la Unión a incluir en los temas de la próxima Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos lo relativo al apoyo del Congreso estadounidense a fin de que el procedimiento para la obtención de visa sea expedito, claro y con posibilidad de tener derecho de audiencia ante la presencia de razones para negarla, acentuándose un trato humano del solicitante y con la posibilidad de solicitarla por lo menos tres veces con el mismo costo de la cita inicial.</p>
8	<p>Dip. Ernesto De Lucas Hopkins (PRI)</p> <p>A nombre propio y suscrita por diversos diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al INFONAVIT, a la SHCP, a la CNBV y a los Gobiernos del Distrito Federal, de los estados y de los municipios, para que en el marco de sus atribuciones, se otorgue a los cuerpos policíacos del país, el acceso a créditos para la adquisición de vivienda y de vehículos automotores.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Pública.</p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva del 08/abr/10 (GP: 16/abr/10) se modificó el turno a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Pública y de Vivienda.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a los gobiernos del Distrito Federal, de los estados y de los municipios para que, en el marco de sus atribuciones, se otorgue a los cuerpos policiales de su adscripción el acceso a créditos tanto para la adquisición de vivienda como de vehículos automotores.</p>
9	<p>Dip. Rubén Arellano Rodríguez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEMARNAT, se coordine con los gobiernos estatales y municipales que forman parte de la Cuenca del Río Laja, para elaborar y ejecutar un plan de manejo de la Cuenca a fin de proteger y sanear dicho río.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a coordinarse, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con los gobiernos estatales y municipales que forman parte de la Cuenca del Río Laja, para elaborar y ejecutar un plan de manejo del afluente a fin de proteger y sanearlo.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 16 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT, considere la pertinencia de agilizar y ampliar los frentes de trabajo respecto a la ampliación y modernización de la Carretera San Luis Río Colorado-Nonoyta-Caborca, estado de Sonora. Se turnó a la Comisión de Transportes .	ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a considerar, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la pertinencia de agilizar y ampliar los frentes de trabajo respecto a la ampliación y modernización de la carretera San Luis Río Colorado-Sonoyta-Caborca, en Sonora.
11	Dip. José Antonio Arámbula López (PAN) Publicación en GP: Anexo II. 24 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que por conducto del titular de la CONAGUA establezca a partir del año 2010 dentro de las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, un componente de inversión no mayor del 10% en la contraparte que deberán aportar los Organismos Operadores del Agua y/o Gobiernos locales. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos .	ÚNICO.- Se hace un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por conducto del titular de la Comisión Nacional del Agua establezca a partir del año 2010 dentro de las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional de Agua, un componente de inversión no mayor del 10 por ciento en la contraparte que deberán aportar los organismos operadores del agua y gobiernos locales, en los diversos programas de infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado, saneamiento y destino final del agua a su cargo.
12	Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) Publicación en GP: Anexo II. 24 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta a los Congresos Estatales y a la ALDF, a crear una Comisión de la Niñez, Adolescencia y Familias. Se turnó a la Junta de Coordinación Política . Por acuerdo de la Mesa Directiva del 07/jul/10 (GP: 08/jul/10) se modificó el turno a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables .	ÚNICO.- Se exhorta a los Congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a crear una Comisión de la Niñez, Adolescencia y Familias.
13	Dip. Francisco Arturo Vega de la Madrid (PAN) Publicación en GP: Anexo II. 24 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta a los titulares de la SCT y de la SEDENA, a dotar de mayor infraestructura y recursos humanos y materiales, para los principales puntos de revisión de las carreteras y aeropuertos del estado de Baja California. Se turnó a las Comisiones Unidas de la Defensa Nacional y de Transportes .	PRIMERO.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Defensa Nacional (Sedena) a dotar de mayor infraestructura y recursos humanos y materiales, destinado a los principales puntos de revisión de las carreteras y aeropuertos del estado de Baja California. SEGUNDO.- Se exhorta a las Secretarías de la Defensa Nacional y de Comunicaciones y Transportes, a efecto que se realicen las acciones conducentes a efecto de agilizar y disminuir el tiempo de las revisiones carreteras en los retenes militares ubicados en las principales carreteras del estado de Baja California.
14	Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) Publicación en GP: Anexo II. 24 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEP, de la SS y de la CONAGUA, se cumpla con el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria "Estrategia Contra el Sobrepeso y la Obesidad", firmado el 25 de enero. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Salud .	ÚNICO.- Exhorto para que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y la Conagua cumplan con el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria "estrategia contra el sobre peso y la obesidad", firmado el 25 de enero del presente año, por el presidente de la república mexicana, el secretario de Educación Pública, El secretario de Salud y el director de la Conagua para dotar a las escuelas de bebederos con agua potable, para mejorar la salud de los educandos mexicanos.
15	Dip. José Manuel Hinojosa Pérez (PAN) Publicación en GP: Anexo II. 24 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta a la SECTUR y a la SEMARNAT, promuevan la construcción del Parque Ecológico "Los Negritos" en el Municipio de Villamar, estado de Michoacán. Se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Turismo .	PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a efecto de que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales realice los estudios técnicos necesarios y trámites correspondientes que le permitan declarar como área natural protegida a la zona geográfica denominada Los Negritos, en el municipio de Villamar, Michoacán.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO.- Se exhorta a las Secretarías de Turismo, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ambas del Gobierno Federal, a promover la construcción del parque ecológico Los Negritos, en el municipio de Villamar. Asimismo, se gestionen los recursos para desarrollar un proyecto de ecoturismo en esta zona para favorecer el desarrollo económico de la región.
16	Dip. Tomasa Vives Preciado (PAN)* Publicación en GP: Anexo II. 24 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta a las autoridades correspondientes del Gobierno Federal, de los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, refuercen las acciones y políticas públicas a favor de los derechos de la maternidad, a fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar. Se turnó a la Comisión de Equidad y Género .	ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades correspondientes del Gobierno Federal, de los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal a que refuercen las acciones y políticas públicas a favor de que los derechos de la maternidad a fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar.
17	Dip. Tomasa Vives Preciado (PAN) Publicación en GP: Anexo II. 24 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta a la SEGOB, a publicar el Diagnóstico Nacional sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas en todos los ámbitos, a fin de contar con información objetiva para la elaboración de políticas gubernamentales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Se turnó a la Comisión de Gobernación . Por acuerdo de la Mesa Directiva del 13/abr/10 (GP: 19/abr/10) se modificó el turno a la Comisión de Gobernación , con opinión de la Comisión de Equidad y Género .	PRIMERO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a realizar y publicar el diagnóstico nacional y los estudios complementarios con perspectiva de género, sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos a que hace referencia la fracción XII del artículo 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de contar con información objetiva para la elaboración de políticas gubernamentales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. SEGUNDO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los órganos legislativos de los estados y del Distrito Federal a revisar y actualizar, con la participación se la sociedad civil, y con ayuda del diagnóstico nacional sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas que publique la Secretaría de Gobernación, el marco jurídico e institucional en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer, a fin de proponer los instrumentos idóneos para atender ésta problemática.
18	Dip. Carlos Oznerol Pacheco Castro (PRI) Publicación en GP: Anexo II. 24 de marzo de 2010.	Relativo a la transparencia y control de los bienes que tiene bajo su custodia y administración el SAE. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública .	PRIMERO.- Se exhorta al titular del Sistema para la Administración y Enajenación de Bienes a remitir a esta Cámara un informe pormenorizado de vehículos, computadoras, ropa, equipo de audio y video, alimentos envasados, equipo de oficina e inmuebles que tiene bajo su custodia y administración a esta fecha, así como una relación de las asignaciones de los bienes citados, efectuadas en los estados y municipios del país desde el 1 de julio de 2009 a la fecha. Ambas relaciones, en medio impreso y magnético. SEGUNDO.- Que dicha información se envíe a la Presidencia de esta Cámara de Diputados, con copia a las Comisiones de Función Pública, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, así como al suscrito.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina (PAN) Publicación en GP: Anexo II. 24 de marzo de 2010.	Por el que se exhortar a la SAGARPA, analice el impacto del desabasto de melaza en el sector alimentario y lleve a cabo las previsiones conducentes. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería .	PRIMERO.- Se hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que lleve a cabo una investigación sobre el impacto del desabasto de melaza en el sector alimentario del país y con base en sus resultados tome las previsiones del caso. SEGUNDO.- Se exhorta a la SAGARPA, para que dé seguimiento al asunto e informe a esta soberanía de los resultados de su investigación y la determinación que tome al respecto en un plazo no mayor a 30 días naturales.
20	Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRI) Publicación en GP: Pendiente	Para que comparezcan los secretarios de Gobernación, de Seguridad Pública, de Marina, de la Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores, y el Procurador General de la República, para que expliquen los acuerdos logrados con el Gabinete de Seguridad de los Estados Unidos de América. Se turnó a la Junta de Coordinación Política .	Pendiente

*Sin intervención en tribuna.

5. POSICIONAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	Comentarios relativos a la visita del Gabinete de Seguridad del Gobierno de los Estados Unidos de América. <u>Intervenciones:</u> Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (CONV) Dip. Pedro Jiménez León (CONV) Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT) Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM) Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD) Dip. Marcos Carlos Cruz Martínez (PRD) Dip. Francisco Arturo Vega de Lamadrid (PAN) Dip. Jesús Ramírez Rangel (PAN) Dip. Ernesto de Lucas Hopkins (PRI) Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI)

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	25 de marzo de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>